

Expediente: 1572-D-2023

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Legislación, Interpretación, Reglamento y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase la Resolución N° RESOL-2023-176-E-MUNIMDP-SEH dictada por el Secretario de Economía y Hacienda, mediante la cual se adjudica la Licitación Privada N° 34/23 para la adquisición de mobiliario con destino a la Secretarías de Desarrollo Social, de Gobierno y de Salud conforme lo previsto en el Artículo 155º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIÓN.-

Legislación, Interpretación, Reglamento, 30-10-2023
Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 28-11-2023

Reunión n° 24
Reunión n° 21